

Noticiero de Soria

Sábado 9 de Septiembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 945.

Noticiero de Soria

(La publicación más barata de la provincia)

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Canales y pantanos

A los labradores y agricultores de España

Salus populi, suprema lex et.

La principal misión de todo buen gobierno y del cuerpo colegislador es labrar con todo esmero la felicidad pública, estableciendo sobre las bases sólidas la religión, la moral, la libertad legítima, la justicia, la concordia y la paz. El gran principio fundamental de la economía política es aquel que estudia las necesidades y el desarrollo de la riqueza pública, producir y consumir. He aquí el gran problema que incumbe resolver inmediatamente en España al Gobierno; llámese monárquico o republi-

cano. Alrededor de esta base, que parece estrecha, y que en realidad es inmensa, se agitan infinidad de cuestiones y de especulaciones secundarias; tales son, las teorías del capital y de los fondos productivos; las relativas a los empréstitos; la moneda, el crédito, las contribuciones, las colonias, la población, etc., etc. Teniéndome que concretar hoy a los estrechos límites de un artículo, prescindiendo de hablar de estas cuestiones secundarias y solo me voy a ocupar del importantísimo asunto, con cuyo epígrafe encabezabo estos mal trazados renglones.

Según la estadística que acaba de publicarse, en la cosecha de cereales de este año comparada con la del anterior, se ha sufrido una pérdida de cerca de un 50 por 100, debido únicamente a la gran sequía que hace muchos años venimos sufriendo.

Se ha convertido ya en axioma, el dicho vulgar, de seis años malos por uno bueno.

Prescindiendo también (por el pequeño espacio de que se dispone en un periódico) de tratar ahora de las causas que pueden originar la falta de lluvias. ¿Que saben de estas la inmensa mayoría de los labradores? solo una cosa, esperarlas. Si impotente es la mano del hombre para hacer que descienda de las nubes la deseada lluvia cuando el campo la reclama, posible y muy fácil le es al gobierno la inmediata construcción de canales y pantanos. Los gobiernos sólo se han ocupado preferentemente del desarrollo de las vías férreas, olvidándose hasta ahora de las terrestres y fluviales que son más necesarias que aquellas. Los gobiernos deben saber que el agua es la base fundamental de la agricultura, como esta es la base de la riqueza pública; el agua no solo alimenta la planta, sino que como abono contiene partes minerales, vegetales ó animales, y á veces las tres juntas, el agua no solo estimula la vegetación, pro-

tegiendo y conservando las plantas, sino que también proporciona una temperatura arreglada y uniforme. Pues si el agua es el principal elemento para la vida de las plantas, como indispensable para el sostenimiento del hombre, ¿por qué no han procurado los gobiernos de España establecer un buen sistema de canales y pantanos, aprovechando la excelente posición topográfica de nuestro suelo, la mejor quizás que formara la eterna sabiduría del Supremo Criador sobre la superficie del globo?

¿Qué diría hoy el gran Jovellanos si viese que después de más de cien años solo se encontraba una vía fluvial en Aragón y otras dos en Cataluña y Castilla incompletas y sin llegar á satisfacer más trayectos que los que recorren, dejando estancada la riqueza de sus aguas en un punto dado? ¿Sucedería esto si el Duero viniera á juntar sus aguas con las de Jarama y Tajo y las del Ebro se mezclasen con las saladas del Océano cantábrico, como lo están con las del Mediterráneo? ¿No podría hacerse mas fértil y productivo el hermoso territorio de la campiña de Alcalá como los términos de Arganda, Chinchón, Aranjuez, Cienpuzuelos, Navalcarnero y otros, utilizando las abundantes y ricas aguas del Tajo, Guadarrama, Loyola, el Henares y el Tajuña? Y si de estas inmensas y hermosas campiñas nos trasladamos á los países montañosos; por ejemplo, á la empinada sierra que corona á todo este valle de Océon, (donde yo me encuentro ahora), á cuyo pie casi se tocan unos con otros diez pueblos de relativa importancia y cuyos habitantes ven con pena, sino pérdidas por lo menos muy exiguas su cosechas todos los años por la falta de aguas; aprovechando las enormes vertientes de sus innumerables colinas, ¿no podrían construirse grandes pantanos, cortando con presas las gargantas por donde corren las aguas de aluvión, á imitación de los pantanos, que riegan los terranos de Lorca, Ibi y Nijar, y con los que riegan un número considerable de tierras que ayer nada producían y hoy son un rico tesoro para sus moradores? Fijese el gobierno en este importante asunto de vida ó de muerte para la nación española. Recuerde que el sistema de pantanos lo ejecutaron también los romanos; la Persia estaba cubierta de estanques; y muchos de éstos se conservan todavía en Europa, fertilizando con ellos una grande extensión de terreno, siendo notable el de Ternevasio, cerca de Turín, con el cual se riegan 57 hectáreas de prado. La agricultura sin caminos y canales fluviales y con tan crueles trabas fiscales, está á punto de agonizar en España, ¿cómo remediar esto? Desde los tiempos de Columela y de Plinio hasta los de nuestro Herrera, Valdearreal, Arias y Cabanillos, y desde el siglo XVI hasta nuestros días, se han señalado las causas y propuestos los remedios; ¿cuáles son éstos? La inmediata y decisiva construcción de canales y pantanos, para que el labrador que con su sudor labra la tierra, que dá vida y sustento al hombre y prosperidad á las naciones, obtenga el debido fruto y recompensa por sus improbos trabajos.

B. FERNÁNDEZ ZORI.

LA CONSERVACIÓN DE LA FRUTA

No es asunto de poca importancia el saber conservar las frutas; y aquellos que conocen el secreto de este arte especial, obtienen grandes beneficios si son comerciantes.

A continuación señalamos algunas reglas para alcanzar un buen resultado:

1.ª Las frutas envueltas en papel de seda se conservan muy bien; la madurez se ha hecho perfectamente y las frutas han conservado un sabor y una presencia irreprochables.

2.ª En la paja de madera—producto nuevo compuesto de hebras largas muy finas de pino y de álamo—las peras y las manzanas se conservan muy bien, pero no son tan buenas como el sistema anterior.

3.ª Guardada en paja de cebada, la fruta no tenía ni manchas ni sabor desagradables, pero había perdido su frescura y la madurez era menos pronunciada que en los casos primero y segundo.

4.ª Las peras y las manzanas conservadas en el botajo de forrajes tenían un sabor pronunciado de heno: se manchan y se pudren.

5.ª El aserrín da muy malos resultados, las frutas se pican.

6.ª En paja de trigo menuda las peras se conservan bastante bien: en cambio las manzanas se marchitan; tanto las unas como las otras adquieren un sabor de modo muy pronunciado.

7.ª En hojas secas las manzanas se conservan bien, aunque un poco marchitas, las peras sufren mucho.

8.ª Las frutas colocadas sobre tablas se conservan bien.

9.ª Las frutas enterradas en arena se conservan perfectamente; éste es el mejor método cuando se quieren conservar las frutas durante largo tiempo.

Antes de enterrarlas en la arena, es bueno envolverlas en un papel de seda.

LA RENTA DEL PAPEL

En las siguientes cifras, se determina el interés que las diferentes clases de valores públicos producen, después de de la aplicación las leyes últimamente votadas por la Cortes.

Se parte en estos cálculos de la cotización siguiente: 4 0/0 interior, 63'90; exterior, 62'30 amortizable; 70'80 Aduanas; (5 0/0) 91'40; Cubas viejas (6'0/0) 71'75; Cubas nuevas (5 0/0) 50'55; Filipinas (6 0/0) 76'10.

Por virtud de las reformas á que han sido sometidos los valores, resulta que por compensaciones otorgadas al amortizable y á las Aduanas el interés nominal de estos se transforma en 4'52 y 6'15 por 100 respectivamente, y que por descuento á que se someten las deudas coloniales, su interés nominal se reduce en las Cubas viejas, á 4'80, en las nuevas á 4 y en las Filipinas á 5'50; y deduciendo en unas y en otras el impuesto de 20 por ciento con que se grava el interés, resultará que el nominal líquido será: 3'20 en el interior, 3'20 en el exterior, 3'62 en el amortizable, 4'92 en las Aduanas, 3'84 en las Cubas viejas, 3'20 en las nuevas y 4'08 en las Filipinas.

Este interés sería tomando los títulos á la par, pero como todos ellos tienen despreciado su valor nominal, según se puede ver en la cotización que sirve de base á estos cálculos, á esa cotización nos referimos al asignar la renta ó intereses efectivos á cada uno de los valores.

Esta renta ó intereses efectivos, prescindiendo del timbre, pero teniendo en cuenta las reformas del ministerio de Hacienda, es como sigue: interior, 5'06 por 100; exterior 4'61; amortizable, 5'10; Aduanas, 5'21; Cubas viejas, 5'35; nuevas, 5'27; Filipinas, 5'35.

El papel renta produce, pues en España

según estos cálculos y conforme á la cotización utilizada en ellos, un interés medio de 5'153 por 100.

Veán ahora los capitalistas si es remuneratorio ó si les sería más conveniente apartarse de la renta y volver los ojos á la Industria, al Comercio y á la Agricultura.

COMERCIO EXTERIOR

En el primer semestre de 1899 hemos exportado mercancías valoradas en 345 millones 526 048 pesetas. La cifra de igual periodo de 1898 fué de 441 395. 018. Hemos declinado, pues en 76. 877. 970.

Las importaciones se han elevado á la cuantía de 496 299.906 pesetas contra 323. 251.747 en 1898, ganando, por lo tanto, 173.048.156.

Y el exceso de lo importado sobre lo exportado es de 150.782.858.

Nuestra baja de exportación en substancias alimenticias asciende 69.730.567 pesetas, en tanto que la importación viene casi duplicado con relación al año anterior.

Tan solo una clase de arancel, la quinta, que se refiere á flores vegetales, viene para la importación en baja. Las demás todas con aumentos considerables.

En importación vienen dos clases en aumento: la primera minerales y la cuarta manufacturas de algodón. Las demás declinan, sobre todo, en substancias alimenticias, es decir, en lo que debiera ser un fecondo manantial de riqueza para España.

Resulta, por lo tanto, más barato todo lo extranjero en los mercados, y no pudiendo competir en el precio, la cuestión de calidad en los productos queda sometida al gusto del consumidor sin obedecer al estímulo del beneficio.

Mientras no se reforme nuestra legislación mercantil, no hay que pensar en el incremento de nuestra riqueza por medio de la exportación.

Notas literarias.

Los Cangrejos.

Los más autorizados, los más viejos
De todos los Cangrejos,
Una gran asamblea celebraron.
Entre los graves puntos que trataron,
A propuesta de un docto presidente,
Como resolución la más urgente
Tomaron la que sigue: Pues que al mundo
Estamos dando ejemplo sin segundo
El más vil y grosero,
En andar hacia atrás como el soguero;
Siendo cierto también que los ancianos,
Duros de pies y manos,
Causándonos los años pesadumbre,
No podemos vencer nuestra costumbre;
Toda madre desde este mismo instante
Ha de enseñar á andar hacia adelante
A sus hijos, y dure la enseñanza
Hasta quitar del mundo tal usanza.
<Garras á la obra>, dicen las maestras,
Que se creían diestras;
Y sin dejar ninguno,
Ordenan á sus hijos uno á uno
Que muevan sus patitas blandamente
Hacia delante sucesivamente,
Pasito á paso, al modo que podían,
Ellos obedecían;
Pero al ver á sus madres, que marchaban
Al revés de lo que ellas enseñaban,
Olvidando los nuevos documentos,
Imitaban sus pasos más contentos.
Repetían las madres sus lecciones,
Mas no bastaban teóricas razones,
Porque obraba en los jóvenes Cangrejos
Sólo un ejemplo más que mil consejos.
Cada maestra se afiige y desconsuela
No pudiendo hacer práctica su escuela:

De modo que, en efecto,
Abandonaron todos el proyecto.
Los magistrados saben el suceso,
Y en su pleno congreso
La nueva ley al punto derogaron;
Porque se aseguraron
De que en vano intentaban la reforma,
Cuando ellos no sabían ser la norma.
Y es así: que la fuerza de las leyes
Suelen ser el ejemplo de los reyes.

SAMANIEGO.

Noticiero de Soria

SANIDAD

En el *Boletín Oficial* se publica la circular siguiente:

«El Sr. Gobernador de la provincia de Guadalupe, me dice en 5 del actual lo siguiente:

«El Alcalde Castejón de Henares de esta provincia, con fecha 1.º del actual, me dice lo que sigue:—«Por el Profesor Veterinario de esta localidad, asociado del de igual clase de Las Invernias, se ha puesto en conocimiento de esta Alcaldía, han reconocido los cerdos de la propiedad de Bernardo Alcalde, Felipe Adán, Cipriano Barbero, Bonifacio Ortega, Pío Almazán y Romualda Alcalde á instancia de los mismos, y han observado se encuentran padeciendo la enfermedad infecciosa y contagiosa Pucunso-enteritis, habiendo muerto á consecuencia de dicha enfermedad uno de los de Bonifacio Ortega. Dada cuenta de todo á la Junta de Sanidad de mi presidencia, ha procedido á adoptar los acuerdos necesarios y procedentes en virtud de cuanto V. S. tiene ordenado.

—Asimismo y teniendo en cuenta que esta enfermedad se ha desarrollado en las reses que compraron los expresados sujetos y otros vecinos los días 26 y 27 de Agosto próximo pasado á Francisco Blasco, vecino de Valdeavellano, provincia de Soria, tratante en ganado de cerda, que los expresados días permaneció con una pira en esta localidad, poniendo á la venta ganado que no podía menos de estar padeciendo la enfermedad de referencia por cuanto en los mismos días se observó hallarse enfermos dos de los cerdos comprados; uno de ellos vendido con la condición de que si moría dentro de un mes, perdía el vendedor el importe del mismo, noticias éstas que no han llegado á conocimiento de esta Alcaldía hasta después de haberse ausentado del término el vendedor de dicho ganado Francisco Blasco.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial, encargando á los señores Alcaldes, Subdelegados y Profesores de Veterinaria de los pueblos en que no residan los segundos, que en el momento que se presente en sus respectivos términos municipales el indicado Francisco Blasco como cualquier otro tratante de ganado de cerda procedan inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad á reconocer el que conduzcan así como el que hayan podido vender en sus localidades, adoptando en su vista las medidas convenientes para evitar el contagio y propagación de la citada enfermedad, dándome cuenta inmediata del resultado de los reconocimientos que practiquen así como de las medidas adoptadas.—Soria 6 de Septiembre de 1899.—El Gobernador interino, *Felipe Sopranis.*»

Desde Castillejo de Robledo.

Septiembre 6.

Señor Director del NOTICIERO.

Muy señor mío: Voy á dar á usted cuenta de tres noticias desagradables.

Nuevo nublado.

Habían pasado las tristes impresiones de las tormentas últimas que inundaron este pueblo y tantas pérdidas causaron en los cereales.

Anteayer 4, á las once de la mañana, descargó sobre el viñedo de este pueblo un horrible nublado de granizo, que lo destruyó por completo hasta el extremo de arrancar las cepas inundándose las viñas viéndose barrancos profundos llenos de agua.

Los racimos que quedaron cuando la fuerte helada ocurrida en la madrugada del 28 al 29 de Mayo último, se encontraban ahora hermosos, grandes y ya maduros, habiéndose perdido por completo.

Quedan completamente arruinados con esta segunda y dolorosa pérdida estos agricultores.

¿Y quien se apiadará de ellos?

Riña entré dos pastores.

Felix Santos y Pedro López, ambos de oficio

pastores, han tenido una reyerta resultando los dos heridos á consecuencia de los palos que se dieron el primero con varias heridas, dos de ellas en la cabeza que según rumores se creen de gravedad, y el segundo otra en una pierna.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Sin buzón de Correos.

Juzgo señor director que recibirá usted mi correspondencia con retraso á consecuencia de que no habiendo en este pueblo instalado buzón donde depositar las cartas, hay que remitirlas á otro pueblo para que puedan llegar á su destino.

Por más que ya sellamos la atención en su periódico nada se ha logrado.

Es más, en la titulada Casa de villa, aparece en la puerta un letrero que dice *Buzón* teniendo debajo su rendija, pero resulta por desgracia que si algún forastero echara alguna carta, estaría allí años y años como ya ha sucedido, porque nunca se abre dicha puerta para tal objeto, sin saberse tampoco donde se recoge la correspondencia.

Si el señor Administrador de Correos de la provincia se dignase corregir este abuso, se lo agradecería este vecindario de Castillejo de Robledo, porque aquí como en toda la península es igualmente sagrada la correspondencia.

El Corresponsal.

Corrida de Toros nocturna.

Para la corrida que á las nueve de la noche tendrá lugar el día veinte del mes actual ha quedado ya ajustada la siguiente

Cuadrilla de lidiadores.

ESPADAS. Joaquín Alcañiz y Antonio Segura (*Segurita*).

BANDERILLEROS. Emilio Estrens (*Valencia*) Constantino Lopez (*Trompeta*) y Avelino Blanco (*Chico*).

PRECIOS DE LOCALIDADES

	Pesetas.
Palco principal, sin entrada.....	3'00
Delantera de grada de palco, con entrada.....	1'50
Grada de palco, con entrada.....	1'25
Talanquera, con entrada.....	1'50
Entrada general.....	1'00
Media entrada.....	0'50

Toda localidad que exceda del precio de una peseta, abonará derechos de timbre.

Son de grande importancia los datos que encontramos en la *Gaceta* del 3 de Septiembre actual.

En Julio del corriente año los adeudos por trigo extranjero importaron 2 y 112 millones de pesetas; en igual mes del año anterior, se recaudaron 1'19 millones.

En los 7 primeros meses del 99, se hicieron importaciones de trigos y harinas extranjeras en cantidad de 195 millones de kilogramos; en igual período del 98 no llegaron á 11 millones de kilos.

Cebada, centeno, maíz y otros cereales, 50,61 millones en los 7 primeros meses del 99 contra 34 millones en el mismo período del noventa y ocho.

La importación de todos los artículos sujetos al arancel aduanero representan en el 99, valores de 565 millones de pesetas contra 348 millones en el año del 98 también por los 7 primeros meses.

Las exportaciones acusan diferencia de 65 millones por baja de valores en este año (hasta Julio inclusive) comparadas con el del noventa y ocho.

La estadística que dejamos extractada demuestra que sale de España un cuantioso caudal para pagar á los extranjeros los artículos que remiten para el consumo de la Península.

Esto es de gravísima transcendencia y debe preocupar al Gobierno, á las Cámaras de Comercio y al país en general.

No es de extrañar que el cambio internacional exceda de 23 por 100 quebranto para nuestra plata y papel moneda.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

CERTIFICA: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de «Salicilatos de bismuto y cerio» de Vivas Pérez y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la «diarrea» y modificando la «irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal» ya también «activando las funciones digestivas»: pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento, es en las «diarreas de los tísicos» y en las atonías del tubo intestinal de los viejos» en cuyos casos creo que los «Salicilatos de bismuto y cerio» pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—Dr. José Montero.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio y quedó como no podía menos de quedar evidentemente probado, que por la Presidencia accidental se había obrado correcta y precedentemente al autorizar que la instancia dirigida al ministro de la Gobernación, en defensa de Soria, se diese inmediatamente á la publicidad.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe de la Inspección de vigilancia pública de esta provincia don Berardo García, que prestaba sus servicios en León.

El día 1.º de Diciembre próximo darán principio los exámenes para cubrir 20 plazas de alumnos en el colegio para oficiales de la Guardia civil, y 25 en el de Carabineros.

Los exámenes tendrán lugar en los respectivos colegios.

Mañana domingo 10 del actual, se celebrará en la Ermita de Nuestra Señora de Miron, á las diez y media solemne función al Dulcísimo nombre de María, con panegírico que estará á cargo de D. Constanancio Ameza, Párroco de San Clemente, y asistencia de la Capilla de San Pedro que terminará con Salve cantada.

El lunes en la misma á las ocho de la mañana, tendrá lugar el oficio aniversario por el fundador de estos cultos, que anualmente se celebran con la mayor solemnidad posible.

Ayer en el coche correo marchó á Vitoria con sus hijos don Carlos Rivilla Tada, Comandante Jefe de la Guardia civil que ha sido en nuestra provincia.

Fué despedido por numerosos amigos, la oficialidad y varios Guardias civiles.

Deseamos al señor Rivilla que en Vitoria obtenga tantas simpatías y afecto cual entre los sorianos tenía.

El jueves último regresó á Soria después de larga ausencia el señor Gobernador civil don Fernando G. Regueral trayendo á su familia.

Salieron á recibirle las autoridades y varios amigos.

Según telegramas de Barcelona, la conducta de comerciantes é industriales está á punto de provocar un serio conflicto en aquella capital.

La liga de comerciantes é industriales sigue resistiéndose á pagar las contribuciones y se teme que esta actitud sea imitada por los de otras poblaciones, con lo que, el conflicto, tomará mayores proporciones.

Siendo el 10 del actual el último día para pagar sin recargo la contribución del primer trimestre, se recuerda á los que aun no hayan satisfecho sus cuotas, pueden hacerlo antes de finar el espresado día en las oficinas de la Recaudación.

Don Blas Taracena é Ispizua, ha pasado de Oficial primero de Secretaría de nuestro Municipio, á ser Contador de los fondos municipales cuyos ejercicios como tenemos dicho hizo en las oposiciones últimas con tanta brillantez.

El acuerdo del Ayuntamiento no ha podido ser mas justo.

De la Zona de Soria hay 949 reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la Ley teniendo en cuenta el R. Decreto de 7 de Enero último, y el cupo que corresponde á dicha Zona es el de 595 según el llamamiento de los 50.000, el cual se efectúa por R. Decreto de 1.º del actual (D. O. número 194) ignorándose hoy los que corresponden á la Capital.

Compañía Bernabé Picot.

En la función de ayer fueron aplaudidos los artistas de la Compañía y para mañana domingo está anunciada nueva función, bajo el programa siguiente:

1.º Sinfonía por la Banda Municipal.—2.º los hombres serpientes, por las señoritas Lola, Catalina y señores Juan y Simón.—3.º Las paralelas verticales, por el señor Garés y los clowns Josep y Bimbo.—4.º La doble barra aérea, por la señorita Remedios y señor Gironés.—5.º La Cuerda Bamba, por la señorita Lola.—6.º Pasatiempo cómico por los clowns Pepino y Bimbo.

Descanso diez minutos.

1.º Sinfonía por la Banda Municipal.—2.º Blamblecho movible, por el señor Nuñez.—3.º Los reyes de la bicicleta, hermanos Picot.—4.º Entrada cómica por los Clowns.—5.º Los meteoros aéreos por el señor Garés y Manuel.—6.º y último, dando fin la función con una divertida pantomima.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tomese el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Ya se ha firmado un nuevo decreto de provisión de escuelas.

Hasta que no lo publique la Gaceta no podemos conocerlo, pero creemos desde luego que han de introducirse en él trascendentales reformas é innovaciones del anterior. Según tenemos entendido una de ellas será el quitar la preferencia absoluta que se daba á las maestras en la provisión de escuelas mixtas.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se están devolviendo á las escuelas de la provincia los presupuestos que para las mismas han formado los Maestros respectivos para el ejercicio actual de 1899 á 1900, después de haber sido aprobados por la Corporación provincial.

Después de haber practicado el ejercicio escrito han regresado á sus casas algunas maestras que toman parte en las oposiciones á escuelas de niños que se están llevando á cabo en Zaragoza, donde permanecerán hasta que déa principio los ejercicios sucesivos.

COMUNICADOS.

Agreda 6 de Septiembre 1899.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE SORIA:

Muy Sr. nuestro: Hemos visto el número 943 de ese diario en donde aparece inserto el siguiente suelto.—«Consulta.—De la importante villa de Agreda nos remiten la siguiente breve consulta que con los debidos respetos elevamos á nuestra primera autoridad civil—¿Permite la ley desempeñar cargos concejiles á las deudores al municipio?— Esperamos la oportuna contestación, pues aquí se dice darse el raro caso, de que los actuales Alcalde y primer Teniente Alcalde sean deudores al Ayuntamiento, por cantidades de alguna importancia.»

Como quiera que los consultantes parece ser afirman que seamos deudores, le rogamos encarecidamente á V. diga á los mismos que concreten los cargos que á cada uno de nosotros nos imputan esos Señores para contestarlos inmediatamente y sea colectiva ó individualmente, pues no queremos ni consentimos ser molestados por nadie sin razón, y deseamos al mismo tiempo diga V. Sr. Director los nombres de los consultantes para ponerles de manifiesto cuantos documentos estimen convenientes para que vean la falsedad de su aserto y la infamante calumnia que han vertido, en la inteligencia que de no ser V. quien nos diga sus nombres mandaremos el periódico citado á los Tribunales de Justicia.

Se le suplica la inserción de la presente en el diario que V. dirige y la contestación á la misma, teniendo entendido que cuando se haya investigado cuanto debe investigarse le prepararemos á V. una colección de datos y resultados de liquidaciones donde se verá exactamente la verdad y respaldará nuestra inculpabilidad.

Gracias anticipadas y mande á sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—El Alcalde, *Victoriano Monteseuro*.—El primer Teniente Alcalde, *Emilio Jiménez*.

No hemos querido dejar de publicar y tal y como lo recibimos, el precedente comunicado, para que, por primera vez que á nosotros se dirigen los señores Monteseuro y Jiménez, no puedan decir que no les hemos guardado la atención debida.

De esto, á que nosotros hubiéramos de darle el nombre del autor de la Consulta á que su escrito se refiere, media bastante distancia, pues si el señor Sainz de Robles (don Andrés) que no niega la cara, lo hubiera estimado de otro modo, á lo que la Ley de Imprenta dispone, nos hubiéramos atendido y nada más.

Por otra parte, tengan presente para en adelante los citados señores, el final del segundo apartado del artículo 14 de esa Ley, para guardar cada cual su debido lugar.

Y como nuestro estimado amigo el Sr. Robles se apresura á complacer también á los comunicantes, en campo neutral quedamos, para que asunto de esta naturaleza quede cual debe ventilado.

A nuestra primera autoridad civil eleváramos la Consulta, y de ella, como de estos Comunicados, quedará seguramente bien enterada.

He aquí ahora el remitido del señor Robles:

«Sr. Director de EL NOTICIERO DE SORIA.

Soria y Septiembre de 1899.

Mi querido amigo Pascual: Mil y mil gracias por la cariñosa atención que has tenido al remitirme para su rectificación ó ratificación, la carta que te dirigen con fecha 6 del actual, los Señores Don Victoriano Monteseuro y Don Emilio Jiménez Alcalde y primer Teniente Alcalde respectivamente de mi querida villa de Agreda, protestando de la consulta inserta en el número 943 de tu apre-

ciable periódico y que consideran de todo punto falsa.

Mucho, muchísimo me complacería, tener que rectificar el concepto de aquella dicha consulta, pero los hechos que paso á exponerte amigo Pascual hablan en contrario. Ahí van.

En primeros de Febrero último, el Señor Gobernador Civil de esta provincia, Don Carlos Moreno, nombró Delegado especial á Don Manuel García Lopez, vecino de esta Capital, para que formase en la indicada villa de Agreda, las cuentas municipales de los ejercicios de 1891-92 á 1896-97 inclusive, con las dietas de diez pesetas diarias, en cuyo servicio empleó el referido Delegado treinta y ocho días. Llegado el periodo electoral y mandado retirar este funcionario por orden del mismo señor Gobernador civil de fecha 9 de Marzo siguiente, fueronle satisfechas sus dietas de trescientas ochenta pesetas por el Ayuntamiento de la repetida villa, que habian de reintegrar á fondos municipales los Alcaldes que ejercieron el cargo en aquellos ejercicios arriba indicados.

Examinadas las cuentas antedichas y practicadas las oportunas liquidaciones se dedujeron las respectivas responsabilidades en las que aparecen los nombres de los señores comunicantes por cantidades de alguna importancia segun datos que deben obrar en la Secretaría del Gobierno Civil de esta provincia.

Ahora bien ¿se considera ó no el Señor Montenegro, deudor á fondos municipales por el hecho de haberse negado á firmar la notificación del alcance que le presentó el Delegado especial?

Con hechos y no palabras huecas se discute. La presentación de las cuentas de pago de solvencia me convencerán de cuanto dicen los firmantes.

Por hoy nada más.—Cuenta siempre con tu affimo, amigo.—Andrés Sainz de Robles:»

Desde Madrid.

8 Septiembre.

La política al presente no ofrece incidentes ni cosas nuevas: todo está dicho, todo está sabido: que Polavieja no se va, que el duque no viene; que Martínez Campos ni va ni viene, y que los españoles estamos condenados á ser juguete de los hombres públicos: es el corolario forzoso del actual modo de ser de las cosas.

Nadie cree en nada ni en nadie: el Gobierno odice que reorganizará los servicios y hará economías, y no le cree nadie; los contribuyentes catalanes asegurando que no pagarán así les aspen, y tampoco los creen, el Gobierno, de modo que la pelota de la incredulidad anda de un lado á otro.

Algo parecido á esto dice el señor Romero Robledo en su última entrevista al expresar que las Cámaras de Comercio van

por un lado, los republicanos por otro y el Gobierno y los hombres políticos por otro sin llegar á entenderse nadie, y que para hacer algo eficaz hay que saber á donde se va y que es lo que se quiere.

La filosofía que se desprende de todo esto es muy desconsoladora pero no hay otra: no hay ideales, no hay fe, no hay esperanza, y con todo esto se está preparando España un fin de siglo que verdaderamente aterra y descorazona.

Hay quien se asusta de lo que viene detrás de las proyectadas reformas provinciales y municipales. Como domina el criterio de supresiones no falta quien suponga que para atajar el lujo administrativo y burocrático se reducirán muchos organismos, y se suprimirán ruedas inútiles. ¿Qué provincias desaparecen? Hablar de esto es hablar de lo desconocido.

Lo que resulta evidente es que las diputaciones provinciales necesitan una transformación radical porque organizadas bajo un pie más político que administrativo, lejos de facilitar el desenvolvimiento del bienestar, son una rémora. Parece que su objeto no es otro que el de los diputados provinciales cobren dietas... y eso no puede seguir.

Cierto que en Guerra y Marina hay que cortar sin piedad, pero ¿y los horrores del caciquismo provincial y municipal, tragando millonadas y ocultando riqueza pública? Parece que el Sr. Dato espera dar un golpe teatral con sus reformas; allí veremos.

La peste sigue buena: El doctor Jimeno asegura que de continuar con el vigor sanitario establecido en Oporto, desaparecerá la peste. Esta opinión, de un facultativo tan notable, ha llevado la tranquilidad á todas partes.

Se confirma que el Ministro de Hacienda llegará á un concierto beneficioso con los tenedores de deuda exterior, bajo la base de un nuevo impuesto sobre dicha renta contal que esta siga pagándola España en oro... lo cual evidencia que todavía hay alguno.

Lo de Barcelona es un lío tan enmarañado que ni el mismo Durán Bas lo entiende. El alcalde de la ciudad condal se ha puesto del lado de los gremios, que resisten á todo trance el pago de los tributos y el Gobierno está indeciso sin saber si le conviene más entrar á sangre y fuego ó hacerse el mortecino, mientras tanto su autoridad moral queda hecha pedazos.

Como no está Silvela en Madrid, ni el ministro de la Guerra, ni el de Hacienda, ni el de Fomento, ni el de Gracia y Justicia ha vuelto á quedar esto como avispero sin avispas. Comentarios no faltan, cálculos y profecías tampoco... pero noticias ni una para un remedio. Después de todo si no han de ser buenas...

EL CORRESPONSAL.

PASTOS

Para la FERIA de Soria se arriendan buenos, en Ocenilla, cercados de piedra. Dará razón Simón Delgado en dicho pueblo.

EN el inmediato pueblo de Garra, se arrienda una buena casa-habitación, y se traspasa un comercio de la misma casa, establecido en sitio céntrico hace muchos años.

Para tratar, dirigirse en dicho pueblo á doña María García, viuda del que en vida fué, conocido y acreditado comerciante don Segundo Heras.



RELOJERÍA

DE JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial núm. 8

Esta acreditada Relojería ofrece al público un variado surtido de relojes de todas clases á precios hasta hoy desconocidos, gar antizando su buena marcha con la seriedad que acostumbra.

Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8 SORIA.

Aviso.

CIPRIANO LAPUENTE vecino de Soria, tiene trigo Rietti superior blanco, de 98 libras fanega y podrá ceder esta al precio de 12 pesetas 50 céntimos.

Dicho trigo aun sembrado este año, en no muy buenas condiciones, y tierra de segunda clase, ha dado un buen rendimiento. Pueden dirigirse á su domicilio, Collado, número 2, Soria.

PEDRO DOMEQ

JEREZ EE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quicran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMEQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con el escudo de armas del apellido Domecq.

Representante en Soria:

Don Pedro Nolasco Sebastián

FERIAL, 8, PRAL.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidánsese en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

HISTORIA DE SIBILA.

217

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Septiembre. Sábado 9.—Sta. M.ª de la Cabeza S. Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.

Domingo 10.—El Dulce Nombre de María, S. Nicolás de Tolentino, confesor, y Santa Pulqueria, emperatriz.

Lunes 11.—Nuestra Señora de las Viñas, patrona de Aranda de Duero, S. Proto, San Jacinto y Sta. Teodora.

Martes 12.—San Leoncio, mr., y S. Silvino.

Cuarto creciente en SAGITARIO, á las 9 y 35 m. de la n.—El tiempo ha variado en toda Europa; una bella y pacífica temperatura se disfrutará por cinco días; varía en nublados y vientos E., que á la parte septentrional de las naciones del N. trae abundantes lluvias, y nieves en la meridional.

Cocina.

Salmón con alcaparras.—Se parte en rajás un trozo de salmón; luego se marinan con aceite, perejil y cebollas bien picadas, sal y pimien-

contaba al señor Gandraj entre sus convidados, aunque él le hacia pagar un poco cara aquella fortuna. Profundamente piadosa, llena de ingenio, sinceramente pronta á todos los sacrificios y á todos los martirios, aquella mujer singular no era débil sino en un punto: temía extraordinariamente la muerte; la muerte natural, la muerte necia, la muerte en su cama... Estaba sujeta á desórdenes nerviosos, que afectaban mil formas y simulaban alternativamente todas las enfermedades. Doce años antes había sufrido un violento ataque nervioso, y la casualidad había querido que, en ausencia de su médico habitual, recibiese los socorros del señor Gandraj, que entonces habitaba en la vecindad. Su arte, su palabra confiada y calmante, y sobre todo el poder magnético de su fuerte personalidad, llegaron á exorcizar á los demonios nerviosos de que la anciana duquesa se sentía atormentada. Desde aquel momento le cobró una tierna confianza; le suplicó que continuara prestándole sus cuidados, y él había tenido la complacencia de seguir siendo médico para ella sola, por lo cual sentía hacia él un gran agradecimiento, pues estaba persuadida de que le había salvado la vida lo menos diez veces, esperaba que se la salvara todavía, y en el fondo creía que se la salvaría siempre. La adoración que sentía por este ser tutelar, junto al asco y al horror que le causaban las doctrinas políticas y religiosas del jo-

Desde la mañana del día de su llegada á París, Raoul se había apresurado á correr á casa de Luis Gandraj, y había pasado con él la mayor parte del día. No quedó, pues, poco sorprendido Gandraj cuando vió aparecer otra vez al conde, á cosa de las once de la noche, en el gabinete de aspecto claustral en que trabajaba á la luz de una pequeña lámpara de estudiante.

—¡Bravo!—exclamó—Te agradezco esta reincidencia... Pero ¿te sucede alguna cosa?

—¡Oh! Nada serio—dijo Raoul.—Con todo, vale la pena de que te lo cuente.—Y tomando una silla;

—¡Ira de Dios! ¡Y qué mal sentado está uno en tu casa! Te ruego que me des la sorpresa de un sillón aun cuando no sea más que de terciopelo de Utrecht... Pero ¡ha! Figúrate, amigo mío, que soy un pícaro de tal manera irresistible, que apenas he desembarcado en París hace doce horas, y he encontrado ya una aventura.

—¡Vamos! ¡Vete á paseo!—le contestó el joven sabio.

De eso vengo, amigo mío,—replicó el conde—y la cuestión es precisamente saber si debo volver. Pero primeramente, quiero acusarme de haber faltado á la franqueza contigo; mi falta se remonta á la época de mi marcha á Persia; te dejé creer que aquella partida no tenía otra causa que mi curiosidad y mis gustos artísticos, lo que no era del todo

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Ceinturas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MASCOSAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pcpo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PELLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicina infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESPERMEYERES. Retena y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARRETRINOS. Cuatro de la VESIGA y ESTÓMAGO (cálculos nefríticos), próstata, INFLAMACION, debilidad, orina TURBIA, sedi con pedruzcos, orina ó de sangre, etc. Infalible SALLS KOCH, frasco, 7 ptas. GARIMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, INESTABILIDAD GENERAL, PERDIDA de semen, ESTERILIDAD, males DIGESTIVOS, JAQUECAS, MEMORIA PARALISIS, falta ENERGIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se lo hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

15 ¡ATENCIÓN! 15

"LA EQUIDAD,"

15, Plaza de Herradores, 15,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En esta casa hallará el público gran surtido en vajilla superior francesa, loza fina de Sevilla y ordinaria de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) y demás artefactos de las mejores fábricas de España y extranjero.

Gran surtido en bisutería, juguetes, objetos de viaje, espejos, molduras para cuadros, paquetería, quincalla, cestas francesas, lavabos é ininidad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su cada vez mayor y numerosa clientela.

NO CONFUNDIRSE:

"La Equidad,"

15, Plaza de Herradores, 15.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS
Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España.

ta; cada raja se envuelve después en papel y se tuesta á la parrilla.

Luego se le quita el papel y se pone en la fuente, en la que debe echarse una salsa blanca de alcarras.

Refranes.

—En casa de tía, mas no cada día. Refran que advierte, que no se debe abusar del favor de otro.

—De fuera vendrá quien de casa nos echará. Refran con que se reprende al que se mete á mandar en casa ajena.

—Carne sin hueso no se dá sino á D. vneso. Refran que esplica la preferencia con que se suele tratar á los ricos y poderosos.

Casos y Cosas.

Papá, ¿por qué habla tanto el almanaque de lunas nuevas, y nunca de las viejas?

—Hijo, porque con las lunas sucede lo mismo que con las mujeres, de las viejas nadie hace caso.

ven sabio, producía entre la duquesa y su médico una especie de relaciones semejantes á las que tenían Luis XI y su astrólogo.

Luis Gandraj sentía por ella un afecto generoso y casi paternal, y al mismo tiempo se divertía con el papel excéntrico y casi escandaloso que estaba llamado á representar en la sociedad tristemente depurada del palacio de Sauves; este papel, por lo demás, aunque él no fuese hombre de mundo, lo representaba con bastante reserva y tacto natural; pero sus palabras no dejaban de caer como bombas en medio de aquel centro severamente ortodoxo. La pobre duquesa, pequeña hada llena de buenas intenciones y que tenía el excelente gusto de afectar el aspecto sencillo y un tanto monástico de las señoras ancianas del tiempo de Luis XIV, empleaba todo su genio en hacer que sus demás huéspedes habituales tolerasen las crudas maneras de su salvador. Cuando lo tenía á comer, que era lo más á menudo que ella podía, lo acariciaba, lo adulaba, y le suplicaba con la mirada y con la voz que se convirtiese un tanto, aunque fuese poco, á las ideas y las costumbres de sus demás convidados.

—Pero, en fin, Gandraj—le decía—bromas aparte: ¿usted cree en Dios?

—Sí, ciertamente, señora duquesa—contestaba Gandraj con sangre fría; en el Dios Pan.

—Pero á lo menos—añadía ella al cabo de un

instante—hay otra cosa de la cual se habla, y en la cual espero que creará usted, amigo mío en el amor.

—Sí, creo, señora—replicaba Gandraj, como si la estuviese mortificando—¿y por qué no he de creer? El amor es una vibración desordenada de ciertos lóbulos del sincipucio que corresponden con otros lóbulos paralelos del occipucio.

Algunas veces la duquesa no podía contenerse. —¡Ah, amigo mío—exclamó un día.—¿No me hará Dios la gracia de darme valor para ponerle á usted á la puerta?

La celebridad de Luis Gandraj, la excentricidad de su carácter, y lo extraño de su presencia en el palacio de Sauves, no habían sido sus únicos títulos á la atención particular de Sibila; de su boca oía muy á menudo el nombre prestigioso de Raoul; hablaba del señor de Chalys con un sentimiento grave y profundo, que la ironía, tan familiar en su lenguaje, no manchaba jamás. Sabía ella que aquellos dos hombres estaban ligados por una estrecha amistad, y que el señor Gandraj había sido, durante la larga ausencia del conde Raoul, su más asiduo corresponsal, casi el único. Este matiz atenúa á los ojos de Sibila el color, un poco nuevo y violento de aquella fisonomía, y le hacía casi simpático un personaje del cual se sentía separada por toda la inmensidad de los cielos.